



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

27 NOV. 2015

4256

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos . Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , a reunion con empresa Arauco y elemental , proyecto Villa los Aretsanos , desde el 26 al 28 /11/15 .-		
2 dias c / deprt .	26,27/11/15	\$ 76.707 x 2 = 153.414
1 " s / "	28/11/15	30.680
		<u>184.094</u>
	pasajes	<u>140.000</u>
		324.094

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/JJVR/PALT/hca .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(3)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE